



LA PROHIBICIÓN SE DA EN PLENO PEAK REPRODUCTIVO DEL RECURSO.

Llaman a sumarse a la campaña "No me venda la pescá"

MEDIDA. Entre el 1 y el 30 de septiembre regirá la veda de la merluza.

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) dio a conocer su nueva campaña de difusión "No me venda la pescá", iniciativa que invita a la ciudadanía a respetar la veda de la merluza común, entre el domingo 1 y el lunes 30 de septiembre, período en que todos los años se prohíbe la extracción, desembarque, transporte y comercialización de este recurso del recurso hidrobiológico para resguardar su período de mayor reproducción.

El lanzamiento de la campaña se realizó en la tradicional Caleta Portales de Valparaíso, con la presencia de la directora regional (s) de Sernapesca, Paula Alarcón, y representantes de la Armada, Carabineros y Seremi de Salud, quienes forman parte de la Red Sustenta. En dicho lugar, las autoridades y personal del servicio recorrieron los puestos de venta, efectuando fiscalizaciones y entregando el material alusivo a la campaña como afiches y bolsas reutilizables.

Hay que señalar que en la faena de la pesca de la merluza participan más de 3.000 pescadores. Se trata de una especie sobreexplotada lo que hace que las actividades asociadas a ella estén amenazadas.

La directora regional (s) de Sernapesca, Paula Alarcón, planteó que "vamos a reforzar las fiscalizaciones junto con la Red Sustenta en puntos de desembarques, zonas de pesca, controles carreteros y en toda la cadena de valor. De esta forma, se busca cuidar la sustentabilidad de la merluza y tam-

"Vamos a reforzar las fiscalizaciones, junto con la Red Sustenta, en puntos de desembarque, zonas de pesca.."

Paula Alarcón
Directora (s) Sernapesca

bién el sustento de hombres y mujeres que se dedican a la pesca artesanal".

FISCALIZACIONES

La autoridad de Sernapesca detalló cómo ha sido el proceso de fiscalización, durante lo que va de este año, explicando en tal sentido que "en el 2024 se han realizado 4.554 acciones de fiscalización, donde se registran 2.618 acciones sobre embarcaciones artesanales y naves industriales, 1.197 acciones en medios de transporte; 708 acciones en comercializadoras y centro de consumo y 24 en planta de elaboración. En dichos controles, se han incautado 16 toneladas de recursos, principalmente en medios de transporte, las cuales se asocian a 42 citaciones".

Paula Alarcón hizo un llamado a la comunidad para participar activamente en la campaña "No me venda la pescá", respetando la veda de la merluza común y optando por el consumo de otros pescados y mariscos durante septiembre. Además, informó que en caso de detectar la venta de la merluza común en estado fresco durante la veda, se pueden realizar las denuncias al teléfono 800 320 032. 